

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



Alcaldía Municipal de Choloma

LICITACIÓN PÚBLICA

No. LPN-MCH-002-2023

**“SUMINISTRO DE 04 LOTES DE EQUIPO PESADO PARA
CONSTRUCCION”**

LOTE 1: 01 MOTONIVELADORA

LOTE 2: 01 RETROEXCAVADORA

LOTE 3: 02 VOLQUETAS

LOTE 4: 01 RETROEXCAVADORA CON RAMPA”

Fuente de Financiamiento:

Municipalidad de Choloma

Renglón Presupuestario: 17 00 000 009 000 42340 15-03-01 /20

Choloma, Cortes, septiembre de 2023

Contenido

DOCUMENTO DE LICITACIÓN.....	1
SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTESIO-01 CONTRATANTE.....	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	4
IO-05.1 CONSORCIO.....	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	5
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	6
IO-08 PRECIO.....	6
IO-09 PLAZO DE ADJUDICACION.....	6
IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	6
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	6
Documentos subsanables.....	6
Documentos no subsanables.....	7
09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	7
09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA.....	8
09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	8
09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.....	8
IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	9
IO-11 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	9
IO-13 APERTURA DE LAS OFERTAS.....	10
IO-13 EVALUACION DE OFERTAS (APLICA LA MISMA DOCUMENTACION POR CADA LOTE) ..	10
FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL.....	10
FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA.....	12
FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA.....	12
FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	13
IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	13
IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-16 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-17 FIRMA DE CONTRATO.....	14
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	15

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	16
CC-07 GARANTÍAS.....	16
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	16
b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO	16
CC-08 FORMA DE PAGO	17
CC-09 MULTAS	17
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	18
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.....	26

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Alcaldía Municipal de Choloma, tiene por objeto el suministro de 04 Lotes de Equipo Pesado para Construcción, Lote 1: 01 Motoniveladora, Lote 2: 01 Retroexcavadora, Lote 3: 02 Volquetas y Lote 4: 01 Retroexcavadora con rampa, mediante el proceso de Licitación Pública No. LPN-MCH-002-2023

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro por uno o varios lotes, entre La Alcaldía Municipal de Choloma y el licitante ganador. Las empresas que participen deberán obligatoriamente dedicarse a la venta y distribución del equipo antes mencionado, no se aceptan como posibles oferentes, aquellas empresas cuyo rubro principal no sea la venta y distribución de equipo, adquiriendo el mismo de otras empresas dedicadas a ese rubro; por lo que los posibles oferentes a tomarse en cuenta serán solamente las empresas que vendan y distribuyan directamente el equipo en el país.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Adquisición de 04 Lotes de Equipo Pesado para Construcción, Lote 1: 01 Motoniveladora, Lote 2: 01 Retroexcavadora, Lote3: 02 Volquetas y Lote 4: 01 Retroexcavadora con rampa.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: *Salón Consistorial Dennis Javier Muñoz.*

Ubicada en: *Edificio Principal, Municipalidad de Choloma, esquina opuesta al parque Central, Barrio El Centro, 1era. Calle 1era y 2da Ave. N.E. Choloma, Cortés.*

El día último de presentación de ofertas será: *lunes 23 de octubre del 2023.*

La hora límite de presentación de ofertas será: *a más tardar 10:00 am hora oficial del República de Honduras.*

El acto público de apertura de ofertas se realizará en *Salón Consistorial Dennis Javier Muñoz Edificio Principal, Municipalidad de Choloma, esquina opuesta al parque Central, Barrio El Centro, 1era Calle 1era. Y 2da. Ave. N.E. Choloma, Cortés,* a partir de las: *10:00 am.*

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

No se aceptan ofertas tardías y/o abiertas, las ofertas tardías serán devueltas al oferente sin abrir, así mismo serán devueltas las ofertas abiertas dejando constancia en el acta de apertura.

Los oferentes presentaran su oferta en sobre sellado con su original y 01 copia, firmada y sellada en cada una de sus páginas por el oferente o el representante legal, debidamente rotulado a computadora, con el nombre de la empresa, nombre del contratante, nombre del proceso, número de proceso fecha y hora, e indicando cual es el sobre original y cuál es su copia, dirigido al Alcalde Municipal.

Deberá incluir en la rotulación una de advertencia: “NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 A.M. DEL DÍA VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2023”.

No serán admisible enmiendas, ofertas alternativas, ofertas en lápiz grafito, ni con borrones ni rapaduras en el precio o en cualquier información esencial.

Orden de Presentación de las ofertas:

1. Portada
2. Formulario de presentación de la oferta
3. Garantía de Mantenimiento de oferta
4. Oferta Económica
5. Documentación Legal
6. Información Financiera
7. Información Técnica
8. Información Económica
9. Cualquier otra documentación adicional que desee agregar
10. Bases Firmadas y Selladas por el representante legal, en cada una de sus páginas.

IO-05.1 CONSORCIO

No se acepta

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 90 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliase el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una sola Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas. (Es decir **120** días calendario)

IO-08 PRECIO

El oferente expresará el precio en moneda nacional, deberá ser por el valor del bien solicitado y forzosamente el oferente tendrá que incluir lo concerniente al pago del impuesto sobre ventas equivalente al 15%. La adquisición se encuentra en trámite de exoneración de impuestos, en caso de ser aprobado por el Congreso Nacional, a la empresa adjudicada se le notificará con antelación para realizar el trámite correspondiente.

IO-09 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **15 días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente o de comerciante individual.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el

Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta** (Si es el caso) o Fotocopia de la Certificación de Inscripción.

6. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
7. Solvencia Municipal vigente de Choloma
8. Copia de la Constancia de Pagos a Cuentas del SAR vigente
9. Copia de la Inscripción a la cámara de comercio vigente
10. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
11. Declaración Jurada Funcionamiento y Calidad, el oferente debe de garantizar que el bien ofrecido es totalmente nuevo, fabricado con materiales de alta calidad y que se ajusta estrictamente a las especificaciones técnicas indicadas en la oferta.
12. Declaración Jurada firmada por el Representante Legal del Oferente debidamente autenticada donde se establezca: 1) Que el Oferente cuenta con Talleres de servicios en la ciudad de San Pedro Sula, indicando la dirección exacta del mismo para efectuar las revisiones y/o reparaciones de la maquinaria; y 2) Nombre y cargo del responsable del taller de servicio destinado a la atención completa de la maquinaria.
13. Certificación extendida por la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante, distribuidor o agente de la marca ofertada, con mínimo 05 años de antigüedad.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal.
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos ***el monto total de la oferta en lempiras***, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

- Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que *La Alcaldía Municipal de Choloma* pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación, adjuntar fotografías del bien a suministrar.
- Documentación que acredite que cuenta con un taller óptimo para mantenimiento de equipo y garantía de proveer repuestos para los equipos en mención (Adjuntar fotografías, La Municipalidad de Choloma podrá en cualquier momento visitar las instalaciones del oferente)

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

Tomar a consideración que la Municipalidad de Choloma se encuentra en **trámite de exoneración de impuesto para la compra de este equipo**, el valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y una nota indicando que en caso de poseer una orden exonerada no se tomará en cuenta el impuesto, también deberá comprender sus costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a La Municipalidad de Choloma en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
2. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (Si es el caso)

IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con el **ente contratante**, mediante correo electrónico *licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn* o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente *Edificio N°3, Barrio el Banco, contiguo al registro Nacional de las Personas, 1era. Calle 3era. Y 4ta. Ave. N.O. Choloma, Cortés*. El ente contratante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes del viernes **13 de octubre de 2023**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-11 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Municipalidad de Choloma podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Municipalidad de Choloma podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-13 APERTURA DE LAS OFERTAS

Cantidad mínima de ofertas: la apertura de las ofertas se llevará a cabo siempre y cuando se presente por lo menos (1) oferente con el cual la Municipalidad de Choloma podrá dar como válida la licitación.

IO-13 EVALUACION DE OFERTAS (APLICA LA MISMA DOCUMENTACION POR CADA LOTE)

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <i>La Alcaldía Municipal de Choloma</i> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Solvencia Municipal de Choloma vigente		
Copia de Constancia de Pagos a Cuentas del SAR vigente		
Copia de la Inscripción a la Cámara de Comercio Vigente		
Declaración Jurada Funcionamiento y Calidad, el oferente debe de garantizar que el bien ofrecido es totalmente nuevo, fabricado con materiales de alta calidad y que se ajusta estrictamente a las especificaciones técnicas indicadas en la oferta.		

<p>Declaración Jurada firmada por el Representante Legal del Oferente debidamente autenticada donde se establezca: 1) Que el Oferente cuenta con Talleres de servicios en la ciudad de San Pedro Sula, indicando la dirección exacta del mismo para efectuar las revisiones y/o reparaciones de la maquinaria; y 2) Nombre y cargo del responsable del taller de servicio destinado a la atención completa de la maquinaria.</p>		
<p>Certificación extendida por la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante, distribuidor o agente de la marca ofertada.</p>		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el monto del total ofertado en Lempiras.		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que La Alcaldía Municipal de Choloma pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación, adjuntar fotografías y especificaciones técnicas del bien a suministrar.		
Documentación que acredite que cuenta con un taller óptimo para mantenimiento de equipo y garantía de proveer repuestos para los equipos en mención (Adjuntar fotografías, La Municipalidad de Choloma podrá en cualquier momento visitar las instalaciones del oferente).		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

Nota: Tomar en consideración que se busca la oferta más económica y favorable para la municipalidad de Choloma, siempre y cuando satisfaga los requerimientos técnicos requeridos en estas bases de licitación.

IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará por lote al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y también la mejor calificada técnicamente, de acuerdo con criterios objetivos establecidos, por cada lote.** Un oferente puede adjudicar uno o más lotes.

IO-16 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-17 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 15 de días calendario presentar los siguientes documentos:

- **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)**
- **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)**

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La **Alcaldía Municipal de Choloma** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **60 días después de su firma**.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: ***Plantel Municipal de Obras Públicas, Colonia Bella Vista, Sector Centro, Choloma.***

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro se hará en su totalidad en el ***Plantel Municipal de Obras Públicas, Colonia Bella Vista, Sector Centro, Choloma.***

Entrega en Lotes

LOTE	CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1	Motoniveladora	30 días Calendario a partir de la Orden de Inicio	01
2	Retroexcavadora	30 días Calendario a partir de la Orden de Inicio	01
3	volqueta	30 días Calendario a partir de la Orden de Inicio	02
4	Retroexcavadora con Rampa	30 días Calendario a partir de la Orden de Inicio	01

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Los tiempos de entrega podrán variar de acuerdo a las necesidades de La Municipalidad de Choloma, sin adelantar el plazo vigente establecido; bajo ninguna circunstancia La Municipalidad de Choloma estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro, según lo establece la Ley de Contratación del Estado Art. 110.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD

- Plazo de presentación: **07 días** hábiles después de la recepción provisional del suministro, para subsiguiente entregar el acta de recepción definitiva.
- Valor y vigencia: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual vigente por 24 meses o un certificado de calidad, con una vigencia Equivalente a 4,000 horas de trabajo o 24 meses de garantía, lo que ocurra primero, esto a partir de la fecha del acta de recepción final del bien suministrado, de acuerdo a lo establecido en la Ley de contratación del Estado.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Municipalidad de Choloma pagará en un plazo no mayor a **30** días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de Lote 1: *01 Motoniveladora*, Lote 2: *01 Retroexcavadora*, Lote 3: *02 Volquetas* y Lote 4: *01 Retroexcavadora con Rampa* entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2023.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE 1

ESPECIFICACIONES PARA LA MOTONIVELADORA

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION
1	GENERALES	
1.1	Peso	16.62 TON
1.2	Longitud de Transporte	10.32 Mts
1.3	Altura de Transporte	3.77 Mts
1.4	Velocidad máxima de avance	41.7 km/h
1.5	Velocidad máxima en marcha atrás	24.0 km/h
1.6	Tanque de Combustible	No menor a 295 L
1.7	Aire Acondicionado	Si
1.8	Cabina	Cerrada
1.9	Techo	ROPS/FOPS
1.1	Frenos	Sistema Hidráulico de 2 circuitos
1.10	Alarma de retroceso	Si
1.11	Asiento	Vinilo con cinturón de seguridad
1.12	Controles ajustables de la palanca y el volante	Si
1.13	Control eléctrico de aceleración	Si
1.14	Radio	Si
1.15	Modalidad Eco	Si
1.16	Ruedas	6 Ruedas 14x24 , 12 lonas MP
1.17	Entrega	Inmediata
2	MOTOR	
2.1	Motor	Diesel, turboalimentado
2.2	Rango de potencia del Motor a 2,200 rpm	176 Hp - 196 Hp
2.3	Potencia del motor en todas las ruedas (AWD) a 2,200 rpm	196 Hp
2.4	Cilindrada	7.01 Lts
2.5	Emisiones	Equivalente al EPA Tier 4 Final/Etapa Unión Europea, para uso fuera de carreteras
2.6	Modo ECO	Si
3	TRANSMISION	
3.1	Marchas adelante/Atrás	6 adelante y 3 atrás (reversa)
3.2	Transmisión	Powershift
3.3	Relanti Alto	2,400 rpm
3.4	Relanti bajo	800 rpm
4	SISTEMA HIDRAULICO	
4.1	Tipo de Bomba	Pistón Variable
5	DIRECCION	
5.1	Angulo máximo de giro de la dirección delantera	47.5°

5.2	Angulo de giro del bastidor, izquierda o derecha	20°
5.3	Radio de giro, ruedas delanteras exteriores	7.8 mts
5.4	Radio de giro de articulación	20° izquierda y Derecha
6	EJE DELANTERO	
6.1	Angulo de inclinación	18° a izquierda y derecha
6.2	Distancia al suelo en el centro	24 pulg.
6.3	Oscilación	32° Total
7	VERTEDERA	
7.1	Ancho	3.7 mts
7.2	Altura	610 mm
8	CIRCULO	
8.1	Cantidad de Dientes	De 60 a 64
8.2	Rotación	360°
9	DESGARRADOR	
9.1	Profundidad máxima de desgarrado	entre 39 cm a 41 cm
9.2	Cantidad de Portavástagos	5
9.3	Rango de separación de los postavástagos	450 a 500 mm
10	ESCARIFICADOR TRASERO	
10.1	Anchura de Trabajo	2.1 mts
10.2	Cantidad de Vástagos	9
10.3	Rango de separación de los vástagos	250 mm
10.4	Profundidad máxima de escarificación	275 mm
11	SISTEMA ELECTRICO	
11.1	Cantidad de Baterías	2
11.2	Batería	12 V / 900 Amperios
11.3	Alternador a 24 V	145 amperios
11.4	Tipo de encendido	Sistema eléctrico directo

LOTE 2
RETROEXCAVADORA

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION
1	GENERALES	
1.2	Longitud de Transporte	Entre 7 a 7.3 metros
1.3	Altura de Transporte	Entre 2.7 a 2.8 metros
1.4	Velocidad máxima de avance	37.3 km/h
1.5	Velocidad máxima en marcha atrás	12.6 km/h
1.6	Fuerza de Excavación	Entre 30 a 49 kN
1.7	Tamaño mínimo y máximo del cucharón	305 - 762 mm
1.8	Arco de Giro	180°
1.9	Control del operador	2 palancas
1.10	Angulo de nivelación	14°

1.11	Angulo de estabilizador trasero	18°
1.12	Cabina	Abierta
1.13	Techo	Rops/Fops
1.14	Controles digitales	NO
1.15	Peso Operativo	no mayor a 7103 kg (incluye operador de 79 kg, combustible y contrapeso)
1.16	Sistema de Enfriamiento	21 L
1.17	Ruedas Delanteras	12.5/80 - 18 R4 (10 lonas)
1.18	Ruedas Traseras	19.5L - 24 R4 (12 lonas)
1.19	Entrega	Inmediata
2	MOTOR	
2.1	Motor	Diesel
2.2	Rango de potencia máxima neta a 2,000 rpm	88 Hp a 90 Hp
2.3	Cilindrada	4.4 L - 4.5 L
2.4	Tracción	Doble/4x4
3	TRANSMISION	
3.1	Transmisión	4 velocidades PowerShift con engranajes de corte helicoidal
4	SISTEMA HIDRAULICO	
4.1	Tipo de Bomba	Centro abierto y engranaje único estándar
4.2	Flujo de la bomba Retroexcavadora a 2200 rpm	106 L/min a 110 L/min
4.3	Flujo de la bomba Cargador a 2200 rpm	106 L/min a 110 L/min
5	EJE DELANTERO	
5.1	Oscilación	22° total
6	RETROEXCAVADORA	
6.1	Altura de Transporte	3.41 m
6.2	Altura de Carga, posición de carga del camión	3.18 m
6.3	Profundidad máxima de excavación	4.27 m
6.4	Ancho estabilizador en transporte	2.18 m
6.5	Extensión del estabilizador en operación	3.10 m
6.6	Ancho estabilizador en operación	3.53 m
6.7	Rotación del cucharón	190°
7	CARGADOR	
7.1	Angulo máximo de descarga del cucharón	45°
7.2	Angulo de recogida al nivel del suelo	40°
7.3	Capacidad del cucharón	0.96 m ³
7.4	Alcance de altura máxima, cucharón a 45°	862 mm
7.5	Profundidad de excavación bajo el suelo, nivel del cucharón	106 mm
8	SISTEMA ELECTRICO	
8.1	Voltaje	12V
8.2	Capacidad de Alternador	90 A

**LOTE 3
VOLQUETA**

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EQUIPO PESADO *VOLQUETA*

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN OFERTADA
1	CARACTERISTICAS		
	Marca y Modelo	Especificar	
	Año	Especificar- entre más reciente se calificará mejor.	
	Procedencia	Especificar	
	Peso Bruto Vehicular	Mínimo 14,000 kg	
	Carga Útil Nominal	≥22 Ton	
	Gobernado	Manualmente (Preferiblemente) ó Electrónicamente	
2	MOTOR		
	Marca	Especificar	
	Modelo	Especificar	
	Combustible	Diesel	
	No. De Cilindros	6	
	Cilindrada	≥ 9726 cc.	
	Potencia / RPM	≥ 360 HP mayor a 1500 RPM	
	Torque / RPM	≥ 1360 lb-ft a 1200 RPM	
	Relación de Compresión	Especificar	
	Depósito ó Tanque de Combustible	≥ 300 L	
	Sistema de Admisión	Especifique	
	Norma de Emisión	Mínimo Euro 3	
3	EMBRAGUE		
	Tipo	Especifique	
	Accionamiento	Hidráulico	
	TRANSMISIÓN		
	Tipo	Mecánica (Especifique	
	No. De Marchas	Especificar 9 velocidades delanteras sincronizadas y 1 en reversa.	
4	SISTEMA DE FRENOS		
	De Servicio	100% de aire	
	De Estacionamiento	Actuación Sobre Ruedas Traseras	
	De Motor	Especifique	
5	SUSPENSIÓN		
	Paquetes Delanteros	Especificar	
	Paquetes Traseros	Especificar	
	Capacidad de Eje Delantero	Especificar	
	Capacidad de Eje Trasero	Especificar	

6	DIRECCIÓN		
	Tipo	Hidráulica	
	Neumáticos	Especifique	
	Cantidad de Neumáticos	Especifique	
	Neumático de Emergencia Incluido	Especifique (SI / NO)	
7	TOLVA O CAJA DE VOLTEO		
	Capacidad de la Tolva	De 14 m3	
	Soldadura	Especifique	
	Material de la Tolva	Especifique	
	Ángulo de Elevación	De 45° a 48°	
8	CABINA		
	Tipo	Metálica Abatible	
	Asientos	Individual para conductor y doble para acompañante	
	Cinturones de Seguridad	Para conductor y Acompañante	
	Calefacción/Ventilación	Obligatorio	
	Aire Acondicionado	Obligatorio	
	Espejos Laterales	Uno a cada lado (Especificar)	
	Tablero de Control	Obligatorio	
	Velocímetro	Obligatorio	
	Tacómetro	Obligatorio	
	Indicador de Presión de Aire	Obligatorio	
	Indicador de Temperatura del Motor	Obligatorio	
	Indicador de Nivel de Combustible	Obligatorio	
9	EQUIPAMIENTO		
	Cabina Amortiguada	Especificar (SI /NO)	
	Asientos con Suspensión	Especificar (SI /NO)	
	Tablero de Fácil Lectura	Especificar (SI /NO)	
	Iluminación de Tránsito	Especificar (SI /NO)	
	Radio FM-USB	Especificar (SI /NO)	
	Luces de Parqueo	Especificar (SI /NO)	
	Stop Traseros	Obligatorio Especificar (SI /NO)	
	Bocina	Obligatorio Especificar (SI /NO)	
	Volante Ajustable	Especificar (SI /NO)	
	Gata Hidráulica	Especificar (SI /NO)	
	Llave de Ruedas	Especificar (SI /NO)	
	Cabina de Descanso	Especificar (SI /NO)	
	Emisiones	Especificar	
10	ACCESORIOS		
	Herramientas	Especifique	
	Garantía	De 24 meses en el Motor, Transmisión, Ejes y Diferenciales y 12 meses en Todo lo demás.	
	Capacitación	Para el Operador (Conductor)	
	Manuales	De Operación y Mantenimiento en	

		español.	
11	RENDIMIENTO		
	Consumo de combustible (Cantidad de litros de combustible por KM recorrido cuando está en plena carga, especificar a qué velocidad en km/h)	Especificar	
12	DIMENSIONES EXTERNAS		
	Altura	$\geq 2.50m \leq 3.75m$	
	Ancho	2.50 m a 4.00 m	
	Largo	De 8 a 9 metros	
13	CONDICIONES GENERALES		
	Plazo de Entrega	30 días a partir de la firma del contrato	
	Lugar de Entrega	Plantel de Obras y Servicios Públicos Municipalidad de Choloma	
	Forma de Pago	Contra entrega del bien	

LOTE 4
RETROEXCAVADORA CON RAMPA

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION
1	GENERALES	
1.2	Longitud de Transporte	Entre 7 a 7.3 metros
1.3	Altura de Transporte	Entre 2.7 a 2.8 metros
1.4	Velocidad máxima de avance	37.3 km/h
1.5	Velocidad máxima en marcha atrás	12.6 km/h
1.6	Fuerza de Excavación	Entre 30 a 49 kN
1.7	Tamaño mínimo y máximo del cucharón	305 - 762 mm
1.8	Arco de Giro	180°
1.9	Control del operador	2 palancas
1.10	Angulo de nivelación	14°
1.11	Angulo de estabilizador trasero	18°
1.12	Cabina	Abierta
1.13	Techo	Rops/Fops
1.14	Controles digitales	NO
1.15	Peso Operativo	no mayor a 7103 kg (incluye operador de 79 kg, combustible y contrapeso)
1.16	Sistema de Enfriamiento	21 L
1.17	Ruedas Delanteras	12.5/80 - 18 R4 (10 lonas)
1.18	Ruedas Traseras	19.5L - 24 R4 (12 lonas)
1.19	Entrega	Inmediata
2	MOTOR	
2.1	Motor	Diesel
2.2	Rango de potencia máxima neta a 2,000 rpm	88 Hp a 90 Hp

2.3	Cilindrada	4.4 L - 4.5 L
2.4	Tracción	Doble/4x4
3	TRANSMISION	
3.1	Transmisión	4 velocidades PowerShift con engranajes de corte helicoidal
4	SISTEMA HIDRAULICO	
4.1	Tipo de Bomba	Centro abierto y engranaje único estándar
4.2	Flujo de la bomba Retroexcavadora a 2200 rpm	106 L/min a 110 L/min
4.3	Flujo de la bomba Cargador a 2200 rpm	106 L/min a 110 L/min
5	EJE DELANTERO	
5.1	Oscilación	22° total
6	RETROEXCAVADORA	
6.1	Altura de Transporte	3.41 m
6.2	Altura de Carga, posición de carga del camión	3.18 m
6.3	Profundidad máxima de excavación	4.27 m
6.4	Ancho estabilizador en transporte	2.18 m
6.5	Extensión del estabilizador en operación	3.10 m
6.6	Ancho estabilizador en operación	3.53 m
6.7	Rotación del cucharón	190°
7	CARGADOR	
7.1	Angulo máximo de descarga del cucharón	45°
7.2	Angulo de recogida al nivel del suelo	40°
7.3	Capacidad del cucharón	0.96 m ³
7.4	Alcance de altura máxima, cucharón a 45°	862 mm
7.5	Profundidad de excavación bajo el suelo, nivel del cucharón	106 mm
8	SISTEMA ELECTRICO	
8.1	Voltaje	12V
8.2	Capacidad de Alternador	90 A
8.3	Control Piloto	12 A
9	RAMPA O REMOLQUE PARA TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA	
9.1	Ejes	2 o 3 ejes
9.2	Enganches	Que cuente con enganche de tiro para camiones
9.3	Capacidad de Carga	Capacidad soportante en toneladas Según peso de retroexcavadora ofertada.
9.4	estilo	Se adjunta fotografía como muestra de lo requerido



SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios

Formulario de Información sobre el Oferente

Formulario de Presentación de la Oferta

Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad

Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta

Formato de Garantía de Cumplimiento

Formato de Garantía de Calidad

Nombre de la Contratación

Lista de precios

País del Comprador Honduras		Moneda de conformidad a la subclausula IO-08		Fecha: _____ LPN No. _____ Página: _____ de _____			
No.	Descripción de los Bienes	Fecha de Entrega	Lugar de Destino Final	Cantidad	Precio Unitario Lps	15% ISV	Total Lps
1	Lote 1: Adquisición de Motoniveladora	30 días después de la firma de contrato y orden de inicio	Plantel Municipal de Obras Públicas, Choloma	1			
2	Lote 2: Adquisición de Retroexcavadora			1			
3	Lote 3: Adquisición de VOLQUETA			2			
4	Lote 4: Adquisición de Retroexcavadora con rampa	30 días después de la firma de contrato y orden de inicio	Plantel Municipal de Obras Públicas, Choloma	1			
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA							

Nombre del oferente [indicar el nombre completo del oferente] Firma del oferente [firma de la persona que firma la oferta] Fecha [Indicar fecha]

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio] NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
<input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

No.	Descripción de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario Lps	15% ISV	Total Lps
1	Lote 1: Adquisición de Motoniveladora	1			
2	Lote 2: Adquisición de Retroexcavadora	1			
3	Lote 3: Adquisición de Volqueta	2			
4	Lote 4: Adquisición de Retroexcavadora con rampa	1			
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA					

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente*), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado)

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.
Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



República de Honduras

Alcaldía Municipal de Choloma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-MCH-002-2023

“SUMINISTRO DE 04 LOTES DE EQUIPO PESADO PARA CONSTRUCCIÓN, LOTE 1: 01 MOTONIVELADORA, LOTE 2: 01 RETROEXCAVADORA LOTE 3: 02 VOLQUETAS Y LOTE 4: 01 RETROEXCAVADORA CON RAMPA”

La Alcaldía Municipal de Choloma, invita a las empresas Distribuidoras Nacionales de Equipo Pesado de Construcción a presentar ofertas en sobre sellado para la licitación pública nacional LPN-MCH-002-2023 para la adquisición de los siguientes lotes:

LOTE 1: 01 MOTONIVELADORA

LOTE 2: 01 RETROEXCAVADORA

LOTE 3: 02 VOLQUETAS

LOTE 4: 01 RETROEXCAVADORA CON RAMPA

1. El financiamiento para la adquisición proviene de FONDOS PROPIOS MUNICIPALES (Tasa Vehicular) y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **lunes 11 de septiembre 2023**, mediante solicitud escrita de participación dirigida a la Gerencia de Infraestructura, con atención al Ing. Luis Marell Canales, Edificio N°3, Barrio el Banco, contiguo al Registro Nacional de las Personas, Teléfono 2627-1340, en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, para ser remitido a Tesorería y cancelar en efectivo la cantidad no reembolsable de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00); posterior al pago recibirá toda la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn). (Solo podrán inscribirse al proceso de **forma presencial** en la dirección antes indicada).

3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón Consistorial Dennis Javier Muñoz, Ubicado en Barrio El Centro, Edificio Municipal, esquina opuesta al parque Central, Choloma, Cortés, el día **lunes 23 de octubre de 2023, hasta las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Septiembre del 2023, Choloma, Cortés



Gustavo Antonio Mejía Escobar
Esc. Gustavo Antonio Mejía Escobar
Alcalde Municipal